

BUENOS AIRES, 28 MAR 2007

VISTO el Expediente CUDAP: EXP-SO1:0080093/2007 del Registro de la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, y

CONSIDERANDO:

Que la fábrica de carrocerías CARROCERIAS ROSSI S.R.L., solicita la aprobación del Plano de carrocería N° 26-049, según lo requerido por Resolución S.T. y O.P. 395/89 cumpliendo los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Que la presente se dicta de conformidad a la Resolución CoNTA N° 1363/95.

Por ello,

LA GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Apruébese el Plano N° 26-049, presentado por la fábrica de carrocerías CARROCERIAS ROSSI S.R.L., para el carrozado de vehículos afectados a la prestación del servicio público de transporte por automotor de pasajeros. Las características del mismo son las siguientes:

CHASIS: Tipo ÓMNIBUS, Marca MERCEDES BENZ, Modelo O 500 RSD, con rodado superancho en eje auxiliar trasero.

ASIENTOS PASAJEROS: 71 + conductor + acompañante.

CLASE DE SERVICIO: Piso inferior: 16 SEMI CAMA.

Piso superior: 55 Larga distancia común con aire acondicionado.

DISTANCIA ENTRE EJES: 1° y 2°: 7300 mm, 3° y 4°: 1350 mm.

MÓDULO ESTRUCTURAL: Disposición GCT N° 02/02.

CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 760 Litros.

VOLUMEN DE BODEGAS: 7,34 m³.

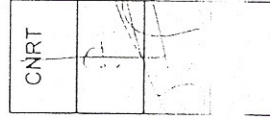
DIAGRAMA DE CARGAS (kg.)

EJES	DELANTERO	TRASERO	TOTAL
TARA	4480	12430	16910
CARGA ÚTIL	1820	4568	6388
MASA BRUTA	6300	16998	23298
MASA MÁXIMA ADMISIBLE	6300	17000	23300

ARTICULO 2°.- La vigencia de la presente es hasta el 31/12/2011 siempre y cuando se respete en la construcción de las unidades las reglamentaciones vigentes, y la presentación y las observaciones realizadas, pudiendo ser renovada por un plazo de cinco años a solicitud del interesado.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN GCT N°: 0893/07



ROBERTO RAME

